

EDUARDO, FRANCISCO, GUILLERMO, CARLOS, ENRIQUE, EUGENIO, FERNANDO, ANTONINO, y VENANCIO.

Terminado este acto, S. M. el REY procedió á imponer á su Augusto Hijo los Collares de la Insigne Orden del Toisón de Oro y de la Real y distinguida de Carlos III y la Gran Cruz de la de Isabel la Católica.

Acto seguido comenzó á formarse la Real comitiva para regresar del mismo modo que á su ida á las Reales habitaciones, incorporándose las Damas de S. M. la Reina, que ocupaban una tribuna en la Real Capilla.

SS. AA. RR. los Infantes D. Fernando y Doña María Teresa, que á causa de su reciente dolencia no habían podido ocupar el puesto que les correspondía en la comitiva, presenciaron esta solemnidad desde las tribunas de fábrica de la Real Capilla.

MINISTERIO DE ESTADO

Ayer, sábado 18 del corriente, á las doce y media de la mañana, é inmediatamente después de la ceremonia del bautizo de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, en la Real Capilla, se acercaron á S. M. los Ministros de la Insigne Orden del Toisón de Oro, el Señor D. Joaquín Pérez San Julián, Canciller; el Excmo. Señor Marqués de Herrera, Grefier, y el Sr. D. Francisco M. de Galinsoga, Tesorero.

El Grefier de la Orden pronunció estas palabras:

«Señor: Los Ministros de la Insigne Orden del Toisón de Oro tienen la honra de presentarse ante Vuestra Majestad para dar testimonio de la investidura de Caballero de la misma Orden, que por decreto de Vuestra Majestad, Jefe y Soberano de ella, debe recibir de manos de V. M. el Augusto Príncipe que la Providencia nos ha concedido para el mayor esplendor del Trono y para ventura de la Nación española.»

Obtenida la venia de S. M., el Tesorero presentó en una bandeja de plata al Grefier, y éste á S. M., la Insignia de la Orden, que fué puesta al cuello de Su Alteza Real por su Augusto Padre. El Canciller dijo entonces:

«Señor: Como Canciller de la Insigne Orden del Toisón de Oro, debo hacer presente á V. M. que no pudiendo tener lugar el juramento que prestan los Caballeros de la Orden al recibir la investidura, S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias tendrá obligación de prestarle cuando por la misericordia de Dios llegue á edad competente.»

El Grefier de la Orden terminó el acto con estas palabras:

«Queda condecorado con la Insigne Orden del Toisón de Oro S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.»

Acto continuo se adelantaron el Eminentísimo Señor Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo, Gran Canciller de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica; el Ilmo. Sr. D. Emilio de Heredia, Ministro y Secretario de ellas; el Excmo. Sr. D. Vicente Samaniego, Ministro-Maestro de Ceremonias y Contador de las mismas, y el Sr. Marqués de Medina, Ministro Tesorero.

Al tener la honra el Tesorero de presentar á Su Majestad las insignias de las dos citadas Ordenes, el Secretario dirigió á S. M. el REY las siguientes palabras:

«Señor: Las Reales Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica presentan á V. M. sus respectivas insignias, con destino á S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, cumpliendo así con la mayor satisfacción y júbilo lo dispuesto por su Soberano y Gran Maestro.»

Ayer, sábado 18 del corriente, á las once de la mañana, se verificó la ceremonia de imponer el Collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro á S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante de España D. Alfonso María Francisco de Orleans y Borbón.

El acto tuvo lugar en la Real cámara, bajo la presidencia de S. M. el REY, Jefe y Soberano de la Orden, siendo padrino S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón, y asistiendo como Ministros de la misma el Excmo. Sr. Marqués de Herrera, Grefier, y D. Francisco M. de Galinsoga, Tesorero Habilitado.

Después de prestar juramento, S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante de España D. Alfonso de Orleans y Borbón tuvo la honra de recibir el Collar, de S. M. el REY, dándose por terminado el acto.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Relación de los telegramas recibidos en este Ministerio con motivo del nacimiento del Príncipe de Asturias.

CÁDIZ.—«Recibido telegrama de V. E.; queda cumplido, suspendiendo clases. Ruego á V. E. acepte entusiasta felicitación feliz natalicio.—Delegado Regio, Luque.»

GRANADA.—«Cumplido acuerdo del Gobierno disponiendo tres días vacaciones en celebración fausto acontecimiento natalicio Príncipe de Asturias, por cuyo suceso elevo con el Claustro respetuosa felicitación al Trono.»

MÁLAGA.—«Reunido Claustro Escuela Industrias-Bellas Artes, ruega V. E. eleve á SS. MM. respetuosa felicitación por dicho nacimiento Príncipe de Asturias.—Director, Linares.»

VALENCIA.—«Delegado Regio primera enseñanza.—«Contestando su telegrama, reitero por conducto Gobierno respetuosa y cordial felicitación á SS. MM., dirigida ayer Mayordomo Palacio, por nacimiento Augusto Príncipe Asturias. Celebrarán Escuelas los tres días fiesta nacional.»

SANTIAGO.—«Recibida su orden telegráfica relativa feliz alumbramiento S. M., fué inmediatamente cumplimentada. Ruego V. E. dignese manifestar Sr. Ministro el deseo de este Claustro de hacer llegar por su conducto á las gradas del Trono el respetuoso homenaje de su adhesión y el testimonio de la satisfacción vivísima que siente con el fausto suceso.—Rector Universidad al Sr. Subsecretario de Instrucción pública.»

ZAFRA (Badajoz).—«Inspector primera enseñanza Badajoz interpreta acuerdo unánime Magisterio partido Zafra, reunión Asamblea Pedagógica, manifestando sincera adhesión al Rey y alegría feliz natalicio Príncipe de Asturias.—Bernardo Ezquer.»

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Deseando dar una señalada prueba de Mi Real aprecio al Doctor D. Eugenio Gutiérrez; de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de Título del Reino, con la denominación de Conde de San Diego, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio á diez y ocho de Mayo de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada.

De conformidad con lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889,

Vengo en promover, en el turno 1.º, á la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla, vacante por promoción de D. Estanislao Chaves, á D. Blas de Mesa y Mesa, que sirve igual cargo en la provincial de Almería y ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada.

Méritos y servicios de D. Blas de Mesa y Mesa.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 12 de Enero de 1882, habiendo ejercido la profesión en Linares cuatro meses, pagando cuota de contribución.

En 17 de Abril de 1883 fué nombrado Auxiliar de la clase de sextos de la Secretaría de este Ministerio, y categoría de Oficial de Administración de tercera clase; tomó posesión en 1.º del siguiente mes de Mayo.

En 17 de Febrero de 1888, promovido al Juzgado de primera instancia de Almodóvar del Campo, de ascenso; tomó posesión en 12 de Marzo siguiente.

En 4 de Julio de 1893 se le trasladó, por permuta, al de Cieza.

En 30 de Agosto del mismo año fué declarado excedente, por reforma.

En 16 de Marzo de 1895 se le nombró Juez de primera instancia de Chinchón; tomó posesión en 15 de Abril siguiente.

En 28 de Mayo de 1898 se le trasladó, accediendo á su solicitud, á la Abogacía fiscal de la Audiencia de Almería, de cuya plaza se posesionó en 6 de Junio siguiente.

En 30 del mismo mes y año, promovido al Juzgado de primera instancia de Lérida, electo.

En 1.º de Agosto siguiente, nombrado para el de Cuenca; tomó posesión el día 17.

En 3 de Octubre inmediato, trasladado al del distrito de la Magdalena de Sevilla, electo.

En 31 del mismo mes, para el de Alcalá de Henares; tomó posesión en 21 de Noviembre.

En 26 de Mayo de 1902 fué promovido, en turno 2.º, á Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Zaragoza, posesionándose en 10 de Junio.

En 9 de Febrero de 1903, nombrado Magistrado de la Audiencia de Almería, tomando posesión en 23 de dicho mes.

De conformidad con lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889,

Vengo en promover, en el turno 1.º, á la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Manuel Muñoz, á D. Antonio Santiuste y Ubeda, Juez de primera instancia de Toledo, que ocupa el núm. 1 en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada.

Méritos y servicios de D. Antonio Santiuste y Ubeda.

Se le expidió el título de Licenciado en derecho civil y canónico en 28 de Junio de 1883, obteniendo además el de Doctor en la misma Facultad en 9 de Febrero de 1886.

Ha ejercido la profesión en Avila, con buen concepto y pagando la cuota correspondiente desde 1.º de Agosto de 1884 á 3 de Agosto de 1895.

Fué Abogado fiscal sustituto de la Audiencia de dicha ciudad desde 8 de Julio de 1885 hasta 24 de Enero de 1889, en que hizo la renuncia del cargo.

En 10 de Abril de 1897, la Junta calificadora del Poder judicial informó que el interesado reunía condiciones para poder ser nombrado Magistrado de Audiencia provincial.

En 20 de Febrero de 1899, nombrado, en turno 4.º, Juez de primera instancia de Dolores, de ascenso; en 16 de Marzo siguiente, posesión.

En 22 de Diciembre de 1899, nombrado, por permuta, Abogado fiscal de la Audiencia provincial de Toledo; en 17 de Enero de 1900, posesión.

En 27 de Octubre de 1902 fué promovido, en el turno 4.º, al Juzgado de primera instancia de Toledo, tomando posesión en 10 de Noviembre.

De conformidad con lo prevenido en el art. 43 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, en relación con el 1.º del Real decreto de 5 de Febrero de 1906,

Vengo en promover, en el turno 2.º, á la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de Don Manuel Suárez, á D. Gonzalo Cardenal y Ugarte, Juez de primera instancia de Cáceres, que ocupa el núm. 1 en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada.

Méritos y servicios de D. Gonzalo Cardenal y Ugarte.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 11 de Enero de 1884.

En 11 de Julio de 1885 se le nombró, en virtud de oposición, Aspirante á la Judicatura, con el núm. 82 en la escala del Cuerpo.

En 10 de Junio de 1886, nombrado Vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Ciudad Rodrigo; tomó posesión en 3 de Julio siguiente.

En 27 de Junio de 1887, trasladado á igual cargo en la de Alcalá de Henares.

En 27 de Abril de 1888, trasladado á la de Manzanares.

En 28 de Mayo del mismo año, á la de Játiba.

En 7 de Agosto de dicho año, nombrado para el Juzgado de primera instancia de Riaño, de entrada; posesión en 6 de Septiembre siguiente.

En 20 de Septiembre, para el de Cifuentes; se posesionó en 19 de Octubre.

En 24 de Mayo de 1890, trasladado al de Corcubión; tomó posesión en 21 de Junio.

En 20 de Abril de 1891 fué promovido al de Belmonte, de ascenso, posesionándose en 6 de Mayo.

En 14 de Septiembre de 1893, trasladado al de Quintanar de la Orden; posesión en 1.º de Octubre.

En 22 de Marzo de 1897, al de Mérida; tomó posesión en 20 de Abril.

En 27 de Octubre de 1902, promovido, en turno 1.º, al Juzgado de Vitoria, electo.

En 2 de Diciembre del mismo año, nombrado para el del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, tomando posesión en 30 de dicho mes.

En 17 de Marzo de 1903, trasladado, á sus deseos, al Juzgado de Cáceres, posesionándose en 16 de Abril.

De conformidad con lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889,

Vengo en promover, en el turno 3.º, á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Almería, vacante por haber sido también promovido D. Blas de Mesa, á D. Cayetano Mesas y Domené, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla, que ocupa el primer lugar en el escalafón de antigüedad de servicios de los de su categoría.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada.

Méritos y servicios de D. Cayetano Mesas y Domené.

Se le expidió el título de Abogado en 26 de Mayo de 1880, incorporándose al Colegio de Abogados de esta Corte en 30 de Junio del mismo año.

Ha sido Registrador de la propiedad interino de Alfaro desde 20 de Septiembre al 2 de Noviembre de 1880, y con el mismo carácter lo ha sido de Durango desde 17 de Diciembre del mismo año hasta el 4 de Mayo de 1881; de Benavente, desde 20 de Julio al 25 de Noviembre de 1882, y de Briviesca, desde 22 de Enero á 25 de Mayo de 1883.

En 6 Diciembre 81, nombrado Vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Sigüenza; en 3 Enero 1884, posesión.

En 26 del mismo mes, trasladado á Jaén; se posesionó en 18 de Febrero.

En 25 de Febrero 1888, promovido á Secretario de la de Teruel; tomó posesión en 8 de Marzo.

En 7 de Mayo del mismo año, nombrado para el Juzgado de primera instancia de Castropol, de entrada; se posesionó en 4 de Junio.

En 25 de Agosto de 1890, trasladado al de Carballino; posesión en 24 de Septiembre.

En 24 de Mayo de 1892, al de Sedano; se posesionó en 7 de Julio.

En 24 del mismo mes, nombrado Secretario de la Audiencia de Salamanca; se posesionó en 29 de Agosto.

En 5 de Enero de 1903, trasladado á igual cargo de la de Palencia, electo.

En 22 del mismo mes, al de Viella.

En 11 de Febrero siguiente, promovido, en turno 4.º, á la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de Huelva, posesionándose el día 28.

En 10 de Septiembre de 1904, nombrado para el Juzgado de primera instancia de Guadix; tomó posesión el día 21.

En 7 de Abril de 1905, promovido, en turno 3.º, á Teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz; se posesionó en 27 del mismo mes.

En 3 de Mayo de 1906, trasladado, á su instancia, al Juzgado del distrito del Salvador de Sevilla, tomando posesión en 23 de Junio.